

**ACTA ORD.Nº39:**

**SESIÓN ORDINARIA Nº39/2010.-**

En Osorno, a 12 de Octubre de 2010, siendo las 15.08 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el señor Alcalde de la comuna, don Jaime Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

- 1) Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº38 de fecha 05 de Octubre de 2010.
- 2) ORD. Nº874 DEL 30.09.10., D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por mayores ingresos en el presupuesto.
- 3) ORD. Nº506 DEL 28.09.10., D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por traspaso en gastos.
- 4) ORD. Nº521 DEL 05.10.10., D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por mayores ingresos y por traspaso en gastos.
- 5) ORD. Nº813 DEL 07.10.10., DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aportes a las siguientes organizaciones:

01	Alianza Deportiva Chóferes 18 de Septiembre.	Proyecto "Encuentro Deportivo de Hermandad por Bicentenario Osorno - Viña del Mar".	\$1.300.000.-
02	Club Atlético Llanquihue.	Proyecto "Nacional de Básquetbol Laboral Femenino Angol 2010".	\$252.000.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

- 6) ORD. N°364 DEL 07.10.10., SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar Bases del Concurso Público para proveer cargos de Profesionales de las categorías A – B de los Centros de Salud Familiar de la comuna de Osorno, conforme al artículo 32 del Estatuto de Atención Primaria.
- 7) ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°38 de fecha 05 de Octubre de 2010.

Sin observaciones, se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N°38 de fecha 05 de Octubre de 2010, por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°330.-**

2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. ORD. N°874 DEL 30.09.10., D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por mayores ingresos en el presupuesto.

ALCALDE BERTIN: "Los antecedentes fueron entregados".

CONCEJALA UBILLA: "Esto tiene que ver con el informe del Ord. N°506 de la D.A.F. porque aquí habla que esto va a ir a la reposición de la escuela Carlos Condell, los \$18.000.000.- Y con respecto a este pago que está pendiente, quisiera alguna información más completa en relación a esa materia, porque no me parece, ya que este es un tema que data desde antes de su gestión, pero ya en el año 2009 usted hizo una providencia aparentemente sobre esa materia y recién ahora se está dando alguna solución. Y lo otro, no recuerdo que esto haya sido informado también como hecho relevante en la Cuenta Pública de la gestión de este año como un tema pendiente. Quisiera justamente que nos explicara un poco más sobre esa materia".



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: "Nunca hubo claridad sobre esto, nunca hubo claridad en el ejercicio anterior, el Alcalde anterior tampoco lo aclaró, en algún momento este fue un estado de pago que no se canceló, y tampoco la empresa lo exigió, debería haberlo exigido judicialmente dentro del tiempo, y nunca lo exigió, y últimamente comenzó a cobrar y a cobrar, y se dijo que esta situación se tendría que ver como corresponde, se pidió a los abogados que hagan un análisis claro de la situación y emitieron los informes, se emitió el informe del D.A.E.M., porque estos son dineros que manejaron ellos, se vio que no se había girado el estado de pago correspondiente, no se había cobrado efectivamente, por lo tanto, era una retención que estaba en manos del Municipio, y se adoptó por hacer la modificación presupuestaria y pagar la deuda del trabajo que está hecho".

CONCEJALA UBILLA: "Sí Alcalde, pero esto se está pagando al final con fondos Municipales, cuando la obra fue considerada en esta parte con fondos del Ministerio de Educación".

ALCALDE BERTIN: "Al margen de eso, eso es otra cosa".

CONCEJALA UBILLA: "En eso es que yo quisiera claridad al respecto, por qué no se cursó en su oportunidad el estado de pago, hay una investigación, hay un sumario, hay un juicio de cuentas, qué es lo que hay al respecto de esa materia".

Se integra a la mesa don Sergio González, Director de Administración y Finanzas.

SEÑOR GONZALEZ: "Como bien lo explica el informe jurídico, hay una investigación sumaria al respecto. Se reiteró la petición de los fondos al Mineduc, el Mineduc rechazó la petición, y por eso nosotros tuvimos que actuar investigando quiénes habían solicitado la remesa, los decretos de pagos y toda la documentación que adjunta esta información, y llegamos a la conclusión de que nosotros le debemos ese dinero a esta empresa que es Cabreva, por eso se pidió el informe jurídico, y este hace el ver compromiso que tenemos pendiente nada más, independientemente de la investigación sumaria que hay de por medio, que todavía está en curso.

Ahora sobre el primer punto del ordinario, hay un problema de orden de la tabla, primero tendría que haber pasado la modificación presupuestaria nuestra y luego la del D.A.E.M".

ALCALDE BERTIN: "Lo importante es que están relacionadas entre si".

SEÑOR GONZALEZ: "Bueno yo apelo a lo que dice el informe jurídico, que tenemos un compromiso de pago con esta empresa, no se ha cobrado, ni se ha pagado tampoco, ellos no habían manifestado su intención de cobro, pero no se ha pagado".

CONCEJALA UBILLA: "Cuándo pidió la empresa, dentro de la gestión del Alcalde Bertín, el pago, y cuándo se inicio esta investigación sumaria, porque estamos hablando de un problema que ha durado dos años".

SEÑOR GONZALEZ: "La solicitud de pago no fue hace mucho, la reiteración de los fondos fue este año, si no me equivoco, fue en marzo, y ahí nosotros empezamos a tomar contacto con la empresa, en realidad fue la Dirección Jurídica quien tomó contacto con la empresa y ellos empezaron vía correo electrónico a solicitar el pago, e incluso, habían unos temas de reajuste de los valores, pero ahí no accedimos, aceptamos lo que es el pago nada más".

CONCEJALA UBILLA: "Pero en dos años la empresa no pidió nunca el pago".

SEÑOR GONZALEZ: "Extrañamente no".

CONCEJAL MUÑOZ : " No prescribe".

ALCALDE BERTIN: "Bueno esa es la situación, razón por la cual pedí una investigación del caso, y analizamos todo el tema, pero al final se llega a la conclusión de parte de la Dirección de Jurídica, que es una deuda que está y hay que pagarla y frente al hecho que es un servicio que está terminado, no podemos dejar de pagar, por lo tanto, por eso optamos por pagar nosotros, indistintamente que después lo veamos".

CONCEJALA UBILLA: "Alcalde, sin tener claro el tema de la fecha, hay prescripciones a favor y en contra de la municipalidad, prescriben en tres años, y por otro lado el cobro a determinadas facturas también tienen una prescripción corta; entonces, aquí no me han dicho cuándo la empresa pidió el pago, ni tampoco el estado de la investigación sumaria".



ALCALDE BERTIN: "Recordemos que la escuela Carlos Condell se terminó de hacer el año 2007, y se inauguró en el año 2009. Bueno esa es la situación, en todo caso hay una investigación sumaria para determinar qué es lo que pasó con el estado de pago, y ver quién es el responsable frente a esto".

SEÑOR GONZALEZ: "Alcalde se tendría que aprobar primeramente el ordinaria N°506 de la D.A.F."

ALCALDE BERTIN: "Entonces, se invierten los puntos de la tabla, por lo tanto, aprobamos primeramente el punto N°03 de la tabla. ORD. N°506 DEL 28.09.10., D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por traspaso en gastos".

Se da lectura al «ORD. N°506 D.A.F. ANT: ORD. N°24 DE FECHA 27.09.2010 D.A.E.M. MAT.: SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA. OSORNO, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2010. DE: DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la siguiente modificación presupuestaria por:

1) Modificación presupuestaria por TRASPASO EN GASTOS:

CUENTAS

SUB.ITEM.ASIG.	SUBPRG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
35	1	Saldo final de caja.	18.739.-
<b>SUB-TOTAL (1)</b>			<b>18.739.-</b>

2)A :

SUB.ITEM.ASIG.	SUBPRG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
24.03.101.001	1	A Educación.	18.739.-
<b>TOTAL</b>			<b>18.739.-</b>

Justificación:

Cuenta 24.03.101.001: Aporte al DAEM para el pago de valores adeudados desde el año 2008 a la Empresa Constructora Capreva Ltda. por ejecución de obra "Reposición Escuela Carlos Condell" por un valor total de \$18.738.853.- correspondiente a los Estados de



Pagos N°10 y N°11 de retenciones, debido que fondos no fueron enviados por MINEDUC según antecedentes adjuntos.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria por traspaso en gastos, de acuerdo a lo solicitado en el Ordinario N°506 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 28 de septiembre de 2010.

Se aprueba la moción por la mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes.

Se oponen las Concejales, señora Martha Henkes Nielsen y señorita Cecilia Ubilla Pérez.

#### ACUERDO N°331.-

3º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. ORD. N°874 DEL 30.09.10., D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por mayores ingresos en el presupuesto.

Se da lectura al «ORD. N°874 D.A.E.M. ANT.: NO HAY. MAT.: SOLICITA INCLUIR TABLA CONCEJO. OSORNO, 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010. DE: JORGE RADDATZ SOTO, PROFESOR – DIRECTOR D.A.E.M. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Solicito a Ud. someter a consideración y conocimiento del Honorable concejo Municipal, la siguiente modificación presupuestaria, por mayores ingresos en el presupuesto del Departamento de Educación.

INGRESOS	M\$
115.05.03.101 De la Municipalidad a Servicios incorporados a su Gestión	18.739.-
<b>TOTAL</b>	<b>18.739.-</b>

GASTOS	M\$
215.31.02.004.003 Reposición Escuela Carlos Condell	18.739.-
<b>TOTAL</b>	<b>18.739.-</b>



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

La presente Modificación corresponde a aporte de la 1. Municipalidad de Osorno para la cancelación de diferencia no enterada por el MINEDUC en Proyecto "Reposición Escuela Carlos Condell".

Sin otro particular, JORGE RADDATZ SOTO, PROFESOR – DIRECTOR D.A.E.M. »

ALCALDE BERTIN: "También los antecedentes están en su poder, y fue materia de la discusión recién".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de Aprobar modificación presupuestaria por mayores ingresos en el presupuesto, de acuerdo a lo solicitado en el Ordinario N°874, del Departamento de Administración Educación Municipal, de fecha 30 de Septiembre de 2010.

Se aprueba la moción por la mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes.

Se oponen las Concejales, señora Martha Henkes Nielsen y señorita Cecilia Ubilla Pérez.

#### **ACUERDO N°332.-**

4º) El señor Alcalde pasa al punto 4º de la Tabla. ORD. N°521 DEL 05.10.10., D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por mayores ingresos y por traspaso en gastos.

Se da lectura al «ORD. N°521 D.A.F. ANT: DOCUMENTACIÓN ADJUNTA. MAT.: SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA. OSORNO, 05 DE OCTURE 2010. DE: SR. DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S). A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la siguiente modificación presupuestaria por:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

1) MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS:

DE:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO
03.01.003.001.002	1	Permiso de Obra menor	10.000.-
SUB-TOTAL (1)			M\$ 10.000.-

2) MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR TRASPASO EN GASTOS:

DE:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO
21.01	1	Personal de planta	21.000.-
31.02.004.039	2	Confección de toldos feria Chacarillas, PAC y 18 Septiembre	5.000.-
SUB-TOTAL (2)			M\$ 26.000.-

TOTAL (1) + (2)			M\$ 36.000.-
-----------------	--	--	--------------

A:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO
22.12.005	1	Derechos y Tasas	10.000.-
24.03.099.003	4	Seremi Bienes Nacionales de Los Lagos	21.000.-
31.02.004.059	2	Confección toldos Feria Moyano	5.000.-
TOTAL			M\$ 36.000.-

Justificación:

Cuenta 22.12.005 : Para cancelar derechos municipales por proyectos hasta fin de año.

Cuenta 24.03.099.003 : Para realizar trabajos de regularización de 594 familias de la Población Schilling, según Ord. 939 SEREMI Bienes Nacionales Los Lagos.

Cuenta 31.02.004.059 : Solicitado por Secplan, para la confección de 172 toldos en Feria Moyano, según correo adjunto.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)».

ALCALDE BERTIN: "Los antecedentes fueron puestos en su carpeta".



CONCEJAL MUÑOZ : " Hay una cuenta que tiene que ver con Seremi Bienes Nacionales Los Lagos, mi pregunta es la siguiente; entiendo que el propósito de este aporte tiene que ver con suscribir un convenio de cooperación con la Seremía de Bienes Nacionales de Los Lagos, este convenio está suscrito, está firmado".

ALCALDE BERTIN: "Se tiene que tener primero el dinero en la cuenta, se va a analizar y luego se puede firmar el convenio, primero pasa por un acuerdo que se tiene que hacer con el Gobierno, si nos conviene o no este convenio, sino no lo hacemos, pero tenemos que tener el dinero en la cuenta para poder negociar".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de Aprobar modificación presupuestaria por mayores ingresos y por traspaso en gastos, de acuerdo a lo solicitado en el Ordinario N°521 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 05 de Octubre de 2010.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### ACUERDO N°333.-

5º) El señor Alcalde pasa al punto 5º de la Tabla. ORD. N°813 DEL 07.10.10., DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aportes a las siguientes organizaciones:

01	Alianza Deportiva Chóferes 18 de Septiembre.	Proyecto "Encuentro Deportivo de Hermandad por Bicentenario Osorno - Viña del Mar".	\$1.300.000.-
02	Club Atlético Llanquihue.	Proyecto "Nacional de Básquetbol Laboral Femenino Angol 2010".	\$252.000.-

Se da lectura al «ORD. N°813 DIDECO. ANT.: PROYECTO APORTE. MAT.:SOLICITAINCLUIR EN TABLA CONCEJO. OSORNO, 07 DE



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

OCTUBRE DE 2010. A: DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO. A:  
SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima Sesión de Concejo del día martes 12 de Octubre del año en curso, solicitudes de aportes para las siguientes organizaciones:

- Alianza Deportiva Chóferes 18 de Septiembre, por un monto de \$1.300.000.- fondos que serán utilizados para la ejecución del Proyecto "Encuentro Deportivo de Hermandad por Bicentenario Osorno-Viña del Mar".

- Club Atlético Llanquihue, por un monto de \$252.000.- fondos que serán utilizados para la ejecución del Proyecto "Nacional de Básquetbol Laboral Femenino Angol 2010"

Se adjunta copia del proyecto.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: "Comenzamos con el aporte a la Alianza Deportiva Chóferes 18 de Septiembre, Proyecto "Encuentro Deportivo de Hermandad por Bicentenario Osorno - Viña del Mar". Este proyecto es para pagar los pasajes básicamente a los chóferes del municipio".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte a la Alianza Deportiva Chóferes 18 de Septiembre, por un monto de \$1.300.000.-, destinados para la ejecución del Proyecto "Encuentro Deportivo de Hermandad por Bicentenario Osorno - Viña del Mar, a realizarse los días 29 de octubre de 2010 al 01 de noviembre de 2010". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°59, de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 04 de octubre de 2010; Ordinario N°524 de la Dirección Administración y Finanzas, de fecha 06 de Octubre de 2010 y Ordinario N°813 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 07 de octubre de 2010.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°334.-**

ALCALDE BERTIN: "Por el segundo aporte del Club Atlético Llanquihue, para el Proyecto "Nacional de Básquetbol Laboral Femenino Angol 2010".

CONCEJALA HENKES: "Según el informe N°55 esta actividad se realizaría entre el 7 al 11 de octubre de 2010, y están recién ahora pidiendo los fondos, eso es efectivo".

Se integra a la mesa don Claudio Villanueva, Director de Desarrollo Comunitario.

SEÑOR VILLANUEVA: " Como bien dice la señora Martha, en el proyecto original figura la fecha del 10 y 11 de octubre, pero ellos también manifiestan en su proyecto que estaban sujetos a confirmación, porque esto es una participación nacional y este se realiza a partir del 14, 15 y 16 de octubre, vale decir, esta semana".

ALCALDE BERTIN: "Está clara la consulta, ahora votamos por favor".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte al Club Atlético Llanquihue, por un monto de \$252.000.- destinados para la ejecución del Proyecto "Nacional de Básquetbol laboral Femenino Angol 2010, a realizarse los días 14, 15 y 16 de octubre de 2010". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°55, de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 04 de octubre de 2010; Ordinario N°531 de la Dirección Administración y Finanzas, de fecha 08 de Octubre de 2010 y Ordinario N°813 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 07 de octubre de 2010.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°335.-**

6º) El señor Alcalde pasa al punto 6º de la Tabla. ORD. N°364 DEL 07.10.10., SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar Bases del Concurso Público para

proveer cargos de Profesionales de las categorías A – B de los Centros de Salud Familiar de la comuna de Osorno, conforme al artículo 32 del Estatuto de Atención Primaria.

Se da lectura al «ORD. N°364 SALUD. MAT.: SOLICITA INCORPORAR EN TABLA DE CONCEJO MUNICIPAL. OSORNO, OCTUBRE 07 DE 2010. DE: DRA. XIMENA ACUÑA MANSILLA, JEFE DEPTO DE SALUD OSORNO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE COMUNA DE OSORNO.

Junto con saludar/e, a través del presente, adjunto envío a lid. Bases del Concurso Público para proveer cargos de Profesionales de las Categorías A — B de los Centros de Salud Familiar de la Comuna de Osorno, aprobadas por la Dirección de Asesoría Jurídica, que de acuerdo al Artículo 32 del Estatuto de Atención Primaria debe ser convocado por el Alcalde y las Bases aprobadas por el Concejo Municipal.

Es por lo anterior, que solicito a Ud., incorporar en Tabla de la próxima sesión del Concejo Municipal.

Esperando una buena acogida al presente, le saluda atentamente.  
XIMENA ACUÑA MANSILLA, JEFE DEPTO DE SALUD».

ALCALDE BERTIN: “Estos cargos son para todos los Centros de Atención Primaria. Bueno tienen los antecedentes en su poder”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar las Bases del Concurso Público para proveer cargos de Profesionales de las categorías A – B en los Centros de Salud Familiar de la comuna de Osorno, conforme al artículo 32 del Estatuto de Atención Primaria. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en el ordinario N°364 del Departamento de Salud Municipal de Osorno, de fecha 07 de octubre de 2010.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°336.-**



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

7º) El señor Alcalde pasa al punto 7º de la Tabla.  
ASUNTOS VARIOS.

1.- CONCEJAL MUÑOZ : “ En el primer punto, hay un tema complejo con respecto al tema vial, que tiene que ver con los cortes que se han ocasionado en el acceso del nuevo puente San Pedro, en el sector de Avenida República, y dicha situación está provocando una congestión vial sobre todo en algunas horas, estamos hablando en la mañana de la 07:30 hrs. a 08:30 hrs. aproximadamente, al medio día a la hora del almuerzo, y por razones obvias, por la tarde, alrededor de las 19:00 hrs., y la principal complicación, de acuerdo a lo que se ha escuchado, tiene que ver con el trayecto desde Rahue al centro de Osorno, producto de la gran emigración que viene de Rahue a Osorno; entonces, lo que quiero sugerir Alcalde, es que a través del Director de Transito se pudiera buscar una formula en conjunto con Carabineros de poder quizás generar exclusividad en un sentido, sobre todo en esas horas peak, donde se produce el mayor grado de congestión y desviar los vehículos que van desde el sector oriente hacia sector costa Rahue, por el otro acceso, como alternativa, como una de las propuestas, pero en definitiva plantear esta situación Alcalde, que se pudiera evaluar una solución técnica, porque entiendo que este corte se va a mantener hasta el mes de diciembre, aproximadamente; entonces, eso es lo que en el fondo quiero plantear como primer punto, que se pueda buscar una solución compartida con Carabineros”.

ALCALDE BERTIN: “Vamos a averiguar primero hasta cuándo se prolonga el corte, porque no creo que sea tan allá, y vemos lo que hacemos”.

2.- CONCEJAL MUÑOZ : “ Lo segundo, tener información con respecto al estado de situación o esto de Arte, que se encuentra cada uno de los proyectos presentados a la cartera del año 2011 al Gobierno Regional de Los Lagos”.

ALCALDE BERTIN: “Que se haga el informe para todos los Concejales”.

3.- CONCEJAL MUÑOZ: “Y lo tercero, tener una exposición de parte del encargado de OMIL para conocer como se ha trabajado este año en relación a los programas de fomento,



promoción al empleo, ver cómo se ha vinculado en materia de colocación de empleo y visualizar también cómo se anuncia el tema de la generación de nuevo empleo con respecto a los Programas Pro empleo, que se han venido administrando, ejecutando a través del Municipio. Bueno tener una exposición de parte del encargado de la OMIL”.

ALCALDE BERTIN: “Que exponga en la próxima reunión el Encargado de la OMIL”.

4.- CONCEJALA UBILLA : “ Señor Alcalde, no sé si la Municipalidad alguna vez ha contemplado hacer estas Ferias de Empleo, pero con mayor pro actividad.”

ALCALDE BERTIN : “ Sí, las hemos hecho, en dos oportunidades.”

CONCEJALA UBILLA : “ Y con qué resultados, me refiero pro actividad con el tema de empresariado.”

ALCALDE BERTIN : “ Hemos tenido posibilidades cuando llegan estas empresas grandes, que ofrecen mayores oportunidades, por ejemplo, con Nestlé, con la empresa de Cartones, con la CREO, que estamos trabajando cerca de 300 cupos, y con esas empresas estamos trabajando, y es primera vez que se está haciendo esto, pero la Feria, no es lo que uno espera.”

CONCEJALA UBILLA : “ Justamente, y eso se está promocionando a través de alguna página de la Web, o la gente tiene que asistir directamente a la OMIL.”

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo al señor Claudio Villanueva Uribe, Director de Desarrollo Comunitario.

SEÑOR VILLANUEVA : “ Sí, efectivamente, eso fue una conversación que se sostuvo con los directivos de CREO y el señor Alcalde, nos solicitaron la colaboración para poder hacer la colocación de 300 personas, el sistema que nos pidieron, es mediante un perfil que establecieron desde un punto de vista más técnico, de las especificaciones de las personas que necesitaban, nosotros nos reunimos con ellos, a través de nuestra Oficina de la OMIL, y en la



primera etapa se envió un listado con 200 personas, para elegir a 150, y en una segunda etapa vendrían las otras 150 personas, por lo tanto, no es que se haya hecho la publicación o se haya publicitado el tema, sino que la primera elección de las 150 personas se eligió en base al perfil, o el banco de datos que existe o de las personas que hoy día están inscritas en la OMIL."

5.- CONCEJALA UBILLA : " Dos comentarios, señor Alcalde. En los medios de comunicación ha salido bastante información en relación al tema de la licitación de aseo, con algún aspecto de crítica. Quiero ver la parte positiva, me tocó el fin de semana ir a la Feria Pedro Aguirre Cerda, ahí están limpiando en una forma que no se había visto, entonces, este rodaje que está muy rápido, la percepción que hay, uno como usuaria, es muy positiva en esa parte del trabajo en la Feria. Así es que bien por esa parte, señor Alcalde, la decisión fue acertada, en la forma que se está licitando."

6.- CONCEJALA UBILLA : " Lo otro, es cuanto a las obras de mejoramiento de las plazas, como es el caso específico de la Plaza Las Banderas, me ha llamado la atención que cuando se repone el pasto, solamente la parte que se está interviniendo, pero en realidad en ese bandejón, nunca hubo siembra de pasto, entonces, no sería bueno llamar en la licitación para que el pasto se siembre como corresponde, porque de lo contrario va a quedar un parche con malezas."

ALCALDE BERTIN : " El Inspector Técnico debe preocuparse de que esté con pasto toda esa área verde."

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo a la señora Angela Villarroel Mansilla, Directora de Obras Municipales.

SEÑORA VILLARROEL : " Buenas tardes. Hoy día, por parte de la Comisión Técnica, se fue a terreno, en la cual acompañé, y está en proceso de observaciones técnicas, por ende, el tema todavía no está concluido; se les da 15 días, a partir de la notificación por escrito, para que se subsanen todas las observaciones, y aquí está incluido el tema de la siembra."



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

7.- CONCEJALA HENKES : " Presidente, cuándo se iniciarían los pintados de los Pasos Peatonales, aprovechando ahora que el tiempo está bueno. La gente se está quejando, porque en la mayoría de las calles los Pasos Peatonales no se notan."

ALCALDE BERTIN : " Se está haciendo ese trabajo, tengo entendido."

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo al señor Domingo Ortega Rojas, Director de Tránsito.

SEÑOR ORTEGA : " Buenas tardes, señor Presidente, señores Concejales. Tengo entendido que se terminó de demarcar con pintura termoplástica, ahora, se están empezando a demarcar los Pasos Peatonales en el centro, con pintura acrílica."

8.- CONCEJALA HENKES : " Presidente, otra consulta. En la Radio Bío Bío hubo un comentario que ayer se habría estado haciendo una perforación en la Plaza de Armas, aparentemente para hacer un estudio del terreno; y algunas personas comentaron que por qué se hacía en un terreno tan grande, cuando la calicata es un tubo largo, de poco diámetro, y que por qué lo hicieron de noche."

ALCALDE BERTIN : " Bueno, son comentarios injustificados, sin sentido. Utilizamos la calicata para sacar muestras como corresponde, y se hizo de noche, justamente, para no molestar a nadie, y dejarlo tal cual para el día siguiente. Ese trabajo lo hicimos nosotros, con nuestra máquina, y se sacó algunas muestras a 8 metros."

9.- CONCEJAL VARGAS : " Señor Presidente, llevamos 12 días con el tema de la externalización del retiro de la basura domiciliaria, y ha habido buenos comentarios, como también ha habido otros, de inquietud por parte de los vecinos, porque esto ha sido un cambio importante, como se conversó y se dijo acá. Sin duda hay algunos trastornos, porque el sistema es nuevo. Pero como lo dije la semana pasada acá, que no había estado claro el tema de la información, lo que además estaba señalado en las Bases Técnicas de esta Licitación; asimismo, aparte de escuchar a los vecinos en los distintos medios de comunicación, escuchaba a representantes de la



Empresa que han señalado que hicieron una fuerte Campaña comunicacional, antes de dar inicio a la labor del 1° de octubre en adelante. Y quisiera pedir a la Dirección de Control que nos elabore un informe basado en los contratos que haya tenido esta empresa con los diferentes medios de comunicación, en donde publicó toda su labor, los 10 días antes, como estaba establecido en las Bases de Licitación. Y junto con eso, aprovechar con nuestra gente de Control, de ver cómo están las normas de trabajo en esta empresa, en su Aparcadero; hoy cayó la primera denuncia en la Inspección del Trabajo de nuestra ciudad, porque al parecer la empresa no tiene buenas prácticas, no les hace contrato a los trabajadores, y eso no debería existir, no son buenas prácticas para con nuestros trabajadores, y para el Municipio no es un buen signo tener este tipo de empresas que no cumpla con el tema laboral, ya que se habla de incumplimiento de normas sanitarias, baños, agua potable, luz, que no se estarían dando."

ALCALDE BERTIN : " A ver, quiero clarificar algo. No es función de Control hacer esto, hay un Inspector Técnico que debe preocuparse de verificar algunas condiciones; no sé hasta qué punto podemos indagar sobre los contratos de publicidad que ellos tengan, porque si no lo tendríamos que hacer con todas nuestra empresas, hay 50 empresas trabajando, pero si hay que hacerlo, se hará, hasta el punto que tengamos facultades para ello."

CONCEJAL CARRILLO : " Presidente, sería bueno pedir un informe al ITO para ver si esto es una regla general o es un caso puntual."

CONCEJALA UBILLA : " Quizás sería importante tener al Representante de la Empresa aquí en el Concejo, para que nos cuente cómo está funcionando, cuál es su percepción, quizás hay parte técnica de lo que está pasando y que podemos hacer las preguntas directamente."

ALCALDE BERTIN : " Me parece muy bien, invitémosle al Concejo."

CONCEJAL MELLA : " Presidente, de todas maneras me quedo con la idea de que la Dirección de Control tiene plena atingencia respecto de efectuar los controles del cumplimiento de cada una de las disposiciones del contrato."

CONCEJAL MUÑOZ : " Ayer salió en los medios de comunicación que se modificó la recolección de basura en distintos sectores, de acuerdo al díptico, y me refiero específicamente al sector de Ovejería, según la



información en este sector la basura se recolecta los lunes, miércoles y viernes, sin embargo, ayer en la prensa se habla de una modificación en los días, y claramente hay una cuestión contradictoria, porque hoy saqué mi basura, y no pasó a buscarla el camión recolector, y creo que sería bueno clarificar, porque se está produciendo una información distinta, entre lo que aparece oficialmente en la página Web del Municipio, y lo que se entregó ayer en los medios de comunicación."

10.- CONCEJAL CARRILLO : " Presidente, tiene información respecto a la audiencia que se está pidiendo con el Ministro de Obras Públicas, para despejar el tema del Arco del Puente San Pedro."

ALCALDE BERTIN : " Me junto con el señor Ministro de Obras Públicas el día jueves a las 17.00 horas, pero no producto de la gestión nuestra, producto de la gestión del Senador Frei, quien va acompañado del Senador Camilo Escalona, don Sergio Ojeda y don Javier Hernández, los señores Parlamentarios consiguieron la audiencia para ver los temas viales de la comuna de Osorno."

11.- CONCEJAL CARRILLO : " Señor Presidente, aprovechando que está acá don Claudio Villanueva, me gustaría saber cómo va la situación Campamentos, específicamente, los Campamentos que están en terrenos nuestros, qué se ha avanzado con el tema de la autorización, porque el Municipio iba a gestionar un documento para entregar la autorización a las familias que tienen que conectarse a la luz domiciliaria, en qué proceso está esa autorización."

Se integra a la mesa del Concejo el señor Claudio Villanueva Uribe, Director de Desarrollo Comunitario.

SEÑOR VILLANUEVA : " Efectivamente, la semana pasada se materializó un protocolo de acuerdo, entre las familias que ocupan Campamentos ubicados sobre terrenos municipales; hicimos un trabajo en terreno, el lunes de la semana pasada, en donde se pudo firmar 86 permisos, en los 4 Campamentos de dominio municipal. Recordemos, que según el catastro que hizo el Municipio en julio de este año, 140 familias estaban sobre terrenos municipales, en



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

condición de Campamento, pero a eso debíamos descontar en forma automática, 40 familias que ya estaban en la línea de acción del Campamento, del SERVIU, por tanto, teníamos un universo aproximado a trabajar de 100 familias. En algunas familias, en el trabajo en terreno, no pudimos ubicar a los dueños de casa, se les notificó para que se acercaran al Departamento Social, a hacer esa firma, eso se produjo durante la semana, y tenemos aproximadamente 10 autorizaciones más, vale decir, tenemos 96 permisos ya emitidos; el viernes de la semana pasada, en la tarde, se comenzó con la entrega, a cada una de las familias, firmadas por el Alcalde; en forma paralela se reunió con el señor Alcalde el Personal de SAESA y el Gerente de SAESA de la zona, para comunicar que el primer plazo que habían entregado, que era el 09 de octubre, se aplazó hasta el 09 de octubre; ahora, en forma no oficial, sé que SAESA va a entregar un nuevo plazo, entiendo que hasta fin de mes."

ALCALDE BERTIN : " En lo que respecta al trabajo nuestro, en la gente que está en terrenos nuestros, está hecho. Ahora, si le agregamos a lo que se comprometió el Seremi de Vivienda, que dijo que iba a colocar luz en cada una de esas casas, el trabajo estaría terminado. Por lo tanto, es función de la Seremía ir a colocar los medidores."

CONCEJAL CARRILLO : " Presidente, se hizo una gestión con Bienes Nacionales, para despejar el tema de Puerto Aravena, un oficio que salió el día 27 de septiembre, el Oficio N °1011, pero, me parece que por una situación puntual, en Bienes Nacionales ingresó recién el día 05 de octubre, y como estamos con los plazos por vencer, no sé si podemos acelerar este proceso con Bienes Nacionales para lograr una respuesta lo antes posible."

SEÑOR VILLANUEVA : " Presidente, un antecedente, la semana recién pasada nos pusimos en contacto con la gente de Bienes Nacionales, están realizando los estudios de Títulos y se comprometieron a tener una respuesta a nuestro oficio la próxima semana. Al parecer, por parte del Abogado de la Oficina Provincial, el señor Pablo Saint-Jean, está realizando este estudio, y existiría una sobre posición de Títulos, por tanto, él se comprometió a tener el informe para el Jefe Provincial la próxima semana e informarlo al Municipio."

12.- CONCEJAL CARRILLO : " Lo último, señor Presidente, he pedido tres veces el informe del estado de avance del



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

Camino Los Melíes, y no ha llegado, no sé cuál es el motivo por el cual no han informado.”

ALCALDE BERTIN : “ Bueno, tendremos que colocar una anotación de demérito a quien se le solicitó y no ha contestado, porque esto fue solicitado.”

SEÑOR SECRETARIO CONCEJO : “ Se solicitó a la señora María Eugenia Wulf.”

ALCALDE BERTIN : “ A la señora María Eugenia Wulf, se le cursará una anotación de demerito por incumplimiento grave de sus funciones, y vamos a volver a solicitar el informe.”

13.- El señor Secretario del Concejo da lectura a la «TARJETA. MODESTO SEPULVEDA ANDRADE, ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE PORTEZUELO, SALUDA ESPECIALMENTE AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA COMUNA DE OSORNO, Y TIENE EL AGRADO DE INVITAR AL MISMO A LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZARÁN LOS DÍAS 19, 20 Y 21 DE NOVIEMBRE, CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DE UN NUEVO ANIVERSARIO DE LA COMUNA.

SEPULVEDA ANDRADE, SE VERÁ GRATAMENTE COMPLACIDO DE CONTAR CON PRESENCIA, LA CUAL DARÁ REALCE A ESTAS ACTIVIDADES. PORTEZUELO, OCTUBRE 2010. S.R.C. 42-200803 -42-200867 [ALCALDIAPORTEZUELO@GMAIL.COM](mailto:ALCALDIAPORTEZUELO@GMAIL.COM)».

14 .- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°1036 ACALDIA. ANT.: SESIÓN ORDINARIA N°37 DEL 28.09.10. DELIBERACIÓN N°211, ASUNTOS VARIOS. CONCEJAL SR. JOSE LUIS MUÑOZ URIBE. MAT. SOLICITA TRASPASO DE TERRENO. OSORNO, 05 DE OCTUBRE DE 2010. DE: SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. A: SRA. CECILIA FONSECA RIQUELME, DELEGADA PROVINCIAL SERVIU OSORNO (S).

El Alcalde suscrito saluda con especial atención a usted, y se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N37, de fecha 28 de septiembre del año en curso, realizada en nuestra ciudad, se deliberó solicitar a usted pueda gestionar, a la brevedad posible, el traspaso del terreno donde está ubicado el Ex Mercado Periférico de Rahue Alto, lugar que actualmente presenta un deteriorado estado de



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

insalubridad y abandono, por lo que este Municipio desea desarrollar espacios públicos, desarrollo comunitario, etc., en beneficio de la comunidad que habita ese sector.

Jaime Bertín Valenzuela en nombre propio y del pleno del Concejo de Osorno, agradecen desde ya en todo lo que vale su valiosa gestión, y esperan poder contar pronto con una respuesta a lo requerido.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME A. BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO».

15 .- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°1037 ALCALDIA. ANT.: SESIÓN ORDINARIA N°37 DEL 28.09.2010. DELIBERACIÓN ASUNTOS VARIOS, CONCEJAL SR. JOSE LUIS MUÑOZ URIBE. MAT.: SOLICITA TRASPASO DE TERRENO. OSORNO, 05 DE OCTUBRE 2010. DE: SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. A: SRA. CECILIA FONSECA RIQUELME, DELEGADA PROVINCIAL SERVIU OSORNO (S).

El Alcalde suscrito saluda con especial atención a usted, y se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°37, de fecha 28 de septiembre del año en curso, realizada en nuestra ciudad, se deliberó solicitar a usted pueda gestionar, a la brevedad posible, el traspaso del terreno donde está ubicada la cancha Walterio Meyer, a fin de que este Municipio pueda hacerse cargo de los trabajos de iluminación en dicho recinto.

Jaime Bertín Valenzuela, en nombre propio y del pleno del Concejo de Osorno, agradecen desde ya en todo lo que vale su valiosa gestión, y esperan poder contar pronto con una respuesta a lo requerido.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME A. BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO».

16 .- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°75 ARQUITECTO ASESOR URBANISTA. ANT.: NUEVO PLAN REGULADOR COMUNAL DE OSORNO. MAT.: ADJUNTA LO QUE INDICA. OSORNO, 05 DE OCTUBRE DE 2010. DE: ARQUITECTO ASESOR URBANISTA. A: SRES. (A) CONCEJALES.

En atención a una solicitud proveniente de la oficina del Concejal Alejandro Baeza, se adjunta en formato digital un CD con la información entregada anteriormente en carpetas sobre el Nuevo Plan regulador Comunal de Osorno.

Sin otro particular, les saluda atentamente a Uds. JORGE BELLO ALARCON, ARQUITECTO, ASESOR URBANISTA».

17.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº590 SECPLAN. ANT.: PROPUESTA PÚBLICA. MAT.: INFORMA SOBRE LICITACIONES PUBLICADAS EN EL PORTAL. OSORNO, 07 DE OCTUBRE DE 2010. DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S). A: SRTA. MARIA LUCILA DIAZ S. DIRECTORA DE CONTROL.

Junto con saludarle informo a Ud. sobre las últimas Licitaciones que se han subido al Portal del mercado público:

- 2308-112-LEIO Adquisición Toldos para Feriantes
- 2308413-LEIO Adquisición Vehículo de tiro para canchas sintéticas
- 2308-114-LEIO Adquisición Contenedores para crear puntos limpios de reciclajes para Residuos Sólidos.

Esperando tener una buena acogida, le saluda atentamente, CARLOS GONZALEZ URIBE, INGENIERO CIVIL, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S)».

18.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº591 SECPLAN. ANT.: SEC.CONC. Nº04 MAT.: INFORMA SOBRE LICITACIONES ADJUDICADAS. OSORNO, 07 DE OCTUBRE DE 2010. DE: SECRETARIO COMUNAL DE PALNIFICACIÓN (S). A: SECRETARIO DE CONCEJO.

Junto con saludarle y de acuerdo a Ord. Sec.Conc.Nº04/ de fecha 14 de enero del 2010, donde solicita información para dar cumplimiento al artículo Nº08, inciso Nº7 de la Ley Nº 18.695.

Se Adjunta cuadro anexo con los antecedentes requeridos sobre las licitaciones, para así dar cumplimiento a la citada Ley Nº18.695.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

Sin otro particular, se despide atentamente, CARLOS GONZALEZ URIBE, INGENIERO CIVIL, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S)».

19.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº909 D.A.E.M. ANT.: DELIBERACIÓN Nº222/2010. MAT.: ENVÍA INFORMACIÓN SOLICITADA. OSORNO, 07 DE OCTUBRE DE 2010. DE: SR. JORGE EGGON RADDATZ SOTO, DIRECTOR DEPTO ADMINISTRACIÓN, OSORNO. A: SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

1.- En relación a Deliberación Nº 222 y de acuerdo a intervención del Sr. Concejal don José Luis Muñoz, me permito enviar a usted informe respecto a los Liceos de Excelencia e informe sobre acciones para mejorar el clima Educacional, según lo solicitado en sesión ordinaria Nº 37, de fecha 28.09.2010.

2.- Lo que se informa para conocimiento y fines.

Sin otro particular, se despide atentamente A Uds., JORGE EGGON RADDATZ SOTO, PROFESOR, DIRECTOR D.A.E.M.».

20.- El señor Secretario del Concejo da lectura al « ORD. Nº918 D.A.E.M. ANT.: DELIBERACIÓN Nº219/2010. ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº37 DE FECHA 28.09.2010. MAT.: informa lo que indica. Osorno, 08 de octubre de 2010. DE: DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO. A: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO. DON JAIME BERTIN VALENZUELA.

1. En relación a solicitud del Sr. Concejal don Orlando Mella T., informo a Ud. que no es posible este año 2010, efectuar un reconocimiento a los docentes cuyos alumnos (as) han logrado los mejores rendimientos académicos en establecimientos educacionales municipales, debido a que para el presente año no están contemplados en el PADEM 2010 para financiar esta iniciativa.

2. Sin embargo, dada su relevancia, esta actividad será incorporada en el PADEM 2011.



Sin otro particular, le saluda atentamente, JORGE EGGON RADDATZ SOTO, PROFESOR, DIRECTOR D.A.E.M.».

21 .- El señor Secretario del Concejo da lectura al « CARTA DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2010. SEÑOR JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. PRESENTE.

De mi consideración:

De acuerdo a lo solicitado en reunión ordinaria N 37 con fecha 28.09.2010 por DELIBERACION N°223 INFORME BALANCE DE LAS ACTIVIDADES “TEMPORALES ARTISTICOS EN TU BARRIO”, adjunto informe de nuestras actividades de extensión.

Para su conocimiento y fines que correspondan, y sin otro particular, le saluda atentamente, CAROLA LADINO GONZALEZ, DIRECTORA CORPORACIÓN CULTURAL DE OSORNO».

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 15.40 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, el señor Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1.- ORLANDO MELLA TORRES .....

2.- EMETERIO CARRILLO TORRES .....

3.- JOSE LUIS MUÑOZ URIBE .....



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

- 4.- CECILIA UBILLA PEREZ .....
  
- 5.- ALEXIS CASANOVA CARDENAS .....
  
- 6.- CARLOS VARGAS VIDAL .....
  
- 7.- MARTHA HENKES NIELSEN .....

**JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA  
ALCALDE  
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**